

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

## GESTIÓN CONTRATACIÓN

# ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

12/01/2020

Objeto de la contratación

Brindar apoyo a la Secretaría Jurídica en la gestión de los procesos en motivo a peticiones,quejas,reclamos y recursos interpuestos por los usuarios a los anteriores; adicionalmente, se deberá apoyar a los procesos de cobro por jurisdicción coactiva que actualmente esté adelantando la Secretaría; se deberá realizar un acompañamiento a las reclamaciones de siniestros por coberturas de pólizas y del mismo modo, a los diferentes procesos que vinculen a EMPOCALDAS S.A E.S.P con la Superintendencia de Servicios públicos y ante cualquier ente de control; se deberá ofrecer soporte a los procesos sancionatorios administrativos y a los de origen jurisdiccional en donde la empresa funja como accionante, accionada o interviniente.

		VERIFICACIONES PREVIAS			
Requerimiento previo	NO APLICA				
	DESCRIP	CIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD			
Necesidad	peticiones, quejas, reclamos asesoría y representación a l dentro del ejercicio de la activi	MPOCALDAS S.A E.S.E en el ejercicio de sus funcios y recursos que interponen los usuarios ante la em las diferentes controversias jurídicas y administrativo dad empresarial; es por lo anterior, que es necesar dicos para que acompañe la realización de las func	ipresa, adicionali as que puedan l io el apoyo de ur	mente brinda llegar a surgir na persona con	
Conveniencia	En consideración a la cantidad de procesos que maneja actualmente la Secretaría Jurídica, se hace necesario del acompañamiento de un judicante para: dar respuesta a PQRS; la vigilancia y gestión de los diferentes procesos en donde la empresa se encuentre vinculada, sean de naturaleza jurisdiccional o administrativa; brindar soporte a los procesos de cobro coactivo que se llevan a cabo y, a la reclamación y pago de pólizas.				
Oportunidad	En consideración a lo anterior, es oportuna la vinculación de un judicante que apoye el ejercicio de las funciones de la Secretaria Jurídica.				
	REQUISITOS	TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO			
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio					
Codificación estándar de	CÓDIGO	NOMBRE .			
producto y servicios de la Naciones Unidas.	80121600	SERVICIOS DE DERECHO C	OMERCIAL		
Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad	

Condiciones		-
de idoneidad y		I
experiencia		
que llevan a	N/A	ľ
contratar a la		١
persona		
natural o		
iurídica		J

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
		The shortest and the sh		and the second s
		Programmento Ofici		
		Presupuesto Ofici	al	

Adjuntar soportes del precio del mercado Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

# PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
\$ 16.353.468		\$ 16.353.468

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
21010211	REMUNERACIÓN APRENDICES	\$ 16.353.468
	TOTAL CDP	\$ 16.353.468

LA INVERSIÓN OBJETO	D DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA I	EN EL POIR?	
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada	a en Operación

# **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

Obligación :	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P	No aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección reqúeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor ). Como presentar los informes que se exija.	Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica

Responder por afectados.	los daño	s que ocasione en	desarrollo del co	ntrato a Empocaldas S.A	\. E.S.P. y a terceros	Aplica
		al supervisor del cor uciones para garantiza		enientes en la entrega de l servicio.	os bienes objeto de	No aplica
Las demás obliç	gaciones a	su cargo que se deri	ven de la naturale	za del contrato y de las exi	gencias legales.	Aplica
	2) Núme	ero de certificado, 3)		os: 1) Número de Identifica ertificación del producto,		No aplica
Junto con la tub	ería se del	berá entregar la siguie	ente tabla con los	datos solicitados:		No aplica
Número de Identificación del tubo o	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
<ul> <li>En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</li> <li>En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</li> <li>En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> <li>En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</li> </ul>			No aplica			
coordinar con el	Administr		garantizando la de	das en las seccionales o e ebida anticipación para el a gados.		No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.			No aplica			
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas			No aplica			
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.			No aplica			
documento de e	entrega cu		Administrador en	CALDAS S.A. E.S.P en las la respectiva remisión, y e		No aplica

# **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**

Ofrecer soporte a la Secretaria Jurídica en la gestión de los procesos relacionados con peticiones,quejas,reclamos y recursos interpuestos por los usuarios.

Brindar acompañamiento a los procesos de cobro por jurisdicción coactiva y a los jurisdiccionales en donde se vea vinculada de cualquier manera la empresa.

Acompañamiento y apoyo para la reclamación de siniestros por cobertura de pólizas, así como a las actividades relacionadas con procesos adelantados por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, procesos sancionatorios y los adelantados por los entes de control.

## **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS**

Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica 🔻
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

#### **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

Lugar de ejecución

Sede Administrativa de EMPOCALDAS S.A E.S.P - Carrera 23 # 75 - 82 Milán, Manizales.

Plazo de ejecución

Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2021.

#### **FORMA DE PAGO**

Forma de Pago

Actas parciales mensuales, previa verificación y autorización del supervisor del contrato.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

# Condiciones para Pago

- Presentación de la factura
   Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

#### ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

### Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

## SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN	JEFE OFICINA PQR

## **GARANTÍAS**

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	No aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

# **TIPO DE CONTRATO**

Tipo de contrato	e energia de la companya de la comp
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

	Solicitado pdr			1,000,000,000		Λ.	arahe	ado por;
Firma	Solicitado por 7			Firma		^	JIODE	ado por,
Nombre	LUZ ENSUEÑO GARZÓN MARÍN			Nombre				FERNÁNDO HELY MEJÍA ÁLVAREZ
Cargo	Jefe Oficina PQR		/1	Cargo	_	. ^		Secretario jurídico
g gent country per galaty) a maglick to consideration a many cognitive to part		$\int$	Pavisión	Jurídica:	$\int$		\	
Firma		7/	INCVISION	Januica.	\	<del>,                                    </del>	1	
Nombre		X	ANDRÉS F	ELINE TAB	A AR	ROYAV	<del></del>	_
Cargo			SECRETARIO GENERAL					
		T		4	,	L.		